

Observación 16:

Solventación

Se puede apreciar en el formato EVTOP-01 diferencias en los saldos finales de cada mes con respecto al saldo inicial del mes siguiente en lo referente a Caja y Bancos, al respecto me permito comentar que propiamente en el formato no es una suma aritmética de considerar el saldo inicial de Caja y Bancos, sumarle los ingresos y disminuirles los gastos ejercidos hasta llegar al saldo final del periodo.

De manera directa podemos apreciar diferencia numérica, pero cabe aclarar que dentro de los gastos e ingresos registrados contablemente e informados en el formato EVTOP-01, algunos no han sido cobrados o pagados, lo cual no han repercutido en Caja y Bancos, por lo que siempre presentarán diferencias.

Anteriormente se le hicieron llegar las conciliaciones correspondientes donde se reflejan las variaciones en las Cuentas por Cobrar y por Pagar.

Justificando las variaciones correspondiente a los meses del año de 2011 se tiene que durante cada mes las variaciones presentadas se deben a variaciones en las cuentas de deudores diversos, dentro de las cuales se integran por los saldos en los registros contables de las ministraciones mensuales que la SEC vía SH nos envía.

En lo referente a las variaciones que se presentan en las cuentas por pagar, se tiene que durante el año se recibió ingresos federales para las distintas evaluaciones de carácter federal en la que se recibe en un mes y se ejerce por parte del Instituto en ese mismo mes o en periodos posteriores; además se tiene que cada mes se registran y se pagan los impuestos retenidos por asimilables a salarios y por renta; se presenta una variación en el mes de septiembre en capital ya que se cancelaron cheques de periodos anteriores.

Observación 20:

Solventación

Anexo al presente copia del acta de la Junta Directiva así como oficio enviado a la Secretaría de Hacienda.